

do el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de diciembre de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A. con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 22 de la línea de media tensión Perales-Hoyos.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Hoyos.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero

Longitud total en Kms.: 1,485.

Apoyos: Metálicos-hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 11.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje Cepeda-Hoyos del T.M. de Hoyos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA.: 25.

Emplazamiento: Hoyos. Paraje Cepeda-Hoyos del T.M. de Hoyos.

Presupuesto en pesetas: 5.995.691.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Camping.

Referencia del Expediente: 10/AT-005013-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días,

contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 12 de diciembre de 1990.

AUTORIZACION Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A. con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Cable subterráneo de interconexión entre los CC. TT. 1 y 3 de Arroyo de la Luz.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Arroyo de la Luz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,546.

Emplazamiento de la línea: Calles San Francisco y San Blas.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA.: 630.

Emplazamiento: Arroyo de la Luz. C/ Antonio Machado del término municipal de Arroyo de la Luz.

Presupuesto en pesetas: 6.457.349.

Finalidad: Suministro a nuevos abonados y mejora del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-004990-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de diciembre de 1990.